

Fundación
Trascender®



ASAMBLEA GENERAL No. 25
17 de MARZO DE 2023

*“Soñaba y veía que la vida era alegría,
desperté y comprendí que la vida era servir,
serví y descubrí que servir era Trascender”*

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Palabras del Presidente de la Junta Directiva.
4. Informe de Gestión año 2022 a cargo de la Directora de la Fundación.
5. Dictamen de Revisoría Fiscal.
6. Explicación y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 a cargo de la Contadora de la Fundación.
7. Disposición de los excedentes del año 2022.
8. Autorización al Representante Legal para que solicite ante la DIAN que la Fundación Trascender permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
9. Nombramiento de Revisor(a) Fiscal principal y suplente, asignación de honorarios periodo 2023 – 2024
10. Elección o reelección miembros de Junta Directiva.
11. Propositiones y varios.
12. Lectura y aprobación del acta.

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	PRESENTE	PODER
1	Alfredo Remigio Usubillaga Moscoso	Independiente	x	
2	Wolter Garcia	Independiente		x
3	Martha Luica Velasquez Badillo	Independiente		x
4	Dora del Socorro Zapata de Garcia	Independiente		x
5	Gloria Lucia Cruz Alvarez	LOGISTICA BELMAR	x	
6	Jaime Dario Colmenares	Independiente	x	
7	Lyda de Colmenares Garcia	Independiente	x	
8	Viviana Ceron	SUCROAL	x	
9	Mario Fernando Arellano Romo	SEGURIDAD SHATTER		x
10	Rafael Colmenares Corzo	Independiente	x	
11	Eduardo Garcia Gomez	Independiente	x	
12	German Alfonso Ardila Duarte	Independiente		x

7 presenciales

5 poderes

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Palabras del Presidente de la Junta Directiva.
4. Informe de Gestión año 2022 a cargo de la Directora de la Fundación.
5. Dictamen de Revisoría Fiscal.
6. Explicación y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 a cargo de la Contadora de la Fundación.
7. Disposición de los excedentes del año 2022.
8. Autorización al Representante Legal para que solicite ante la DIAN que la Fundación Trascender permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
9. Nombramiento de Revisor(a) Fiscal principal y suplente, asignación de honorarios periodo 2023 – 2024
10. Elección o reelección miembros de Junta Directiva.
11. Propositiones y varios.
12. Lectura y aprobación del acta.

3. PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

El presidente de la Junta Directiva de la fundación, el señor José Manuel Londoño dirige unas palabras a los 07 miembros activos de la Asamblea General dando un cordial saludo y extendiendo una especial felicitación a la Directora Ejecutiva y la Coordinadora pedagógica de la Fundación por su gestión y resultados obtenidos durante el año 2022. Además, el poder continuar con la labor social que desarrolla la Fundación y los propósitos a ejecutar. Agradeciendo tanto a los miembros de Junta Directiva, al equipo de la fundación, como a las empresas aliadas y personas naturales por su compromiso y apoyo.

4. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022 A CARGO DE LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN.

GESTIÓN COMERCIAL



PLAN COMERCIAL – DIRECCION EJECUTIVA

El año 2022 empezó como una gran apuesta a la fundación, creyendo firmemente que el proyecto OBRA TRASCENDER que ha aportado saberes, significativamente, en las comunidades que interviene, debe seguir y fortalecerse. Siempre con la gran convicción que lo mas importante son las comunidades educativas y el respeto a las entidades privadas que nos han apoyado.

PRIMER TIRMESTRE:

Para el inicio de año 2022 se define dejar solamente 2 contratos laborales con el salario mínimo legal vigente y las contrataciones a docentes y demás se hicieron por prestación de servicios, para cada evento requerido.

Se inicia el año con el apoyo de las empresas:

QUIMPAC DE COLOMBIA

ZONA FRANCA PALMASECA

SUCROAL

SEGURIDAD SHATTER

DEBITO AUTOMATICO

TRANSFERENCIAS

2do TRIMESTRE:

Se consiguen nuevos ingresos para la fundación:

- Programa Fundación MAYAGUEZ – Villa Gorgona institución educativa INMACULADA CONCEPCION. 30 niños (as) 2 docentes 28 familias.
- Empresa PROTECNICA ING. Donación de 7 millones para desarrollo de actividad empresarial.
- Recaudo donación anual de personas naturales.
- Consolidación recaudo paypal.

3er TRIMESTRE:

- Se desarrollo la actividad de PULGUERO con donaciones de las personas cercanas a la fundación y algunos elementos de la fundación.
- Convocatorio de FUNADES con el fin den entregar insumos a fundación y/proyectos sociales que impacten en la comunidad.
- Donaciones anuales de personas naturales.
- Se desarrolla un plan de recaudo con la empresa QUIMPAC DE COLOMBIA con el fin de incrementar la cuota mensual e impactar a mas niños y niñas en el programa.

4to TRIMESTRE:

- Actividades de fin de año para recaudo de dinero: BINGO, TARJETAS DE NAVIDAD, SEMINARIO DE ENEAGRAMA EN LA ACTUACION.

RESUMEN INGRESOS – EGRESOS AÑO 2022

NOMBRE	PRODUCTO	MONTO AÑO 2022
QUIMPAC DE COLOMBIA	Proyecto RSE	\$ 33.293.750
ZONA FRANCA PALMASECA	Proyecto RSE	\$ 35.838.334
SUCROAL	Proyecto RSE	\$ 8.771.000
FUNDACION MAYAGUEZ	Proyecto RSE	\$ 18.900.000
LOGISTICA BELMAR	TRANSFERENCIA - DONACION	\$ 1.320.000
PROTECNICA	DONACION	\$ 7.000.000
DEBITO AUTOMATICO	DONACION PERSONAS N	\$ 18.720.000
MOTOMBOMBAS Y EQUIPOS	TRANSFERENCIA - DONACION	\$ 1.200.000
RENTERIA	TRANSFERENCIA - DONACION	\$ 1.100.000
GLORIA Cruz	TRANSFERENCIA - DONACION	\$ 600.000
SEGURIDAD SHATTER	APOYO ACTIVIDAD BINGO	\$ 800.000
COMUNICA	APOYO ACTIVIDAD BINGO	\$ 500.000
INVAL	APOYO ACTIVIDAD TARJETAS	\$ 1.000.000
DINAMICA LOGISTICA	APOYO ACTIVIDAD BINGO	\$ 800.000
SERVICIOS Y ASESORIAS	APOYO ACTIVIDAD TARJETAS	\$ 2.000.000
QUIMICA BASICA	APOYO ACTIVIDAD BINGO	\$ 1.500.000
SIDECOMEX - SIDECARGO	APOYO ACTIVIDAD TARJETAS	\$ 2.000.000
CREAR Q INNOVACION	APOYO ACTIVIDAD TARJETAS	\$ 1.000.000
COMFANDI	APOYO ACTIVIDAD BINGO	\$ 1.000.000
PERSONAS NATURALES	SEMINARIO ENEAGRAMA	\$ 12.000.000
BONOS DE LUZ	DONACION CONDOLENCIA	\$ 1.080.000
DONACIONES AÑO	PERONAS NATURALES	\$ 15.600.000
PAYPAL	TRANSFERENCIA MENSUAL	\$ 3.385.000
PAYPAL BINGO	PERONAS NATURALES	\$ 2.200.000
PERSONAS NATURALES	APOYO BINGO	\$ 5.940.000
PERONAS NATURALES	VENTAS PULGUERO	\$ 6.500.000
		\$ 184.048.084

NOMBRE	PRODUCTO	MONTO TOTAL
PERSONAL FUNDACION	NOMINA - PRESTACIONES DE LEY	\$ 57.000.000
HONORARIOS ADMON	CONTADORA - REVISOR FISCAL	\$ 15.600.000
HONORARIOS DOCENTES	3 DOCENTES OT	\$ 21.000.000
SERVICIOS	ENERGIA, AGUA, TELEFONO	\$ 6.900.000
TRANSPORTE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS OT	\$ 4.250.000
DIVERSOS	CAJA MENOR	\$ 2.500.000
REPARACIONES Y ADECUACIONES	DAÑOS CASA	\$ 2.300.000
GASTOS BANCARIOS	COMISIONES BANCO	\$ 3.600.000
SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA PILA	\$ 21.000.000
VARIOS	Hosting, dominio, evento bingo, visitas, materiales, impuestos	\$ 7.500.000
TOTAL		\$ 141.650.000

Ingresos: \$184.048.084

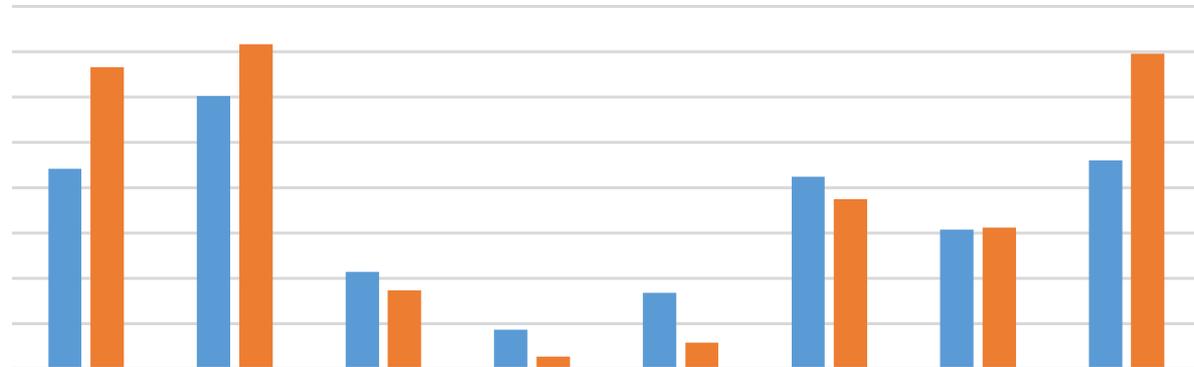
Egresos: \$141.650.000

Saldo: 42.398.084

COMPARATIVO AÑO 2021 – 2022

FINANZAS FUNDACION TRASCENDER

COMPARATIVO



	QC	ZF	S	LB	TRS	DBA	TA	EVT
■ AÑO 2021	\$ 22.09	\$ 30.10	\$ 10.69	\$ 4.320	\$ 8.400	\$ 21.18	\$ 15.35	\$ 22.99
■ AÑO 2022	\$ 33.29	\$ 35.83	\$ 8.671	\$ 1.320	\$ 2.900	\$ 18.72	\$ 15.60	\$ 34.80

Título del eje

■ AÑO 2021 ■ AÑO 2022

GESTION PEDAGÓGICA OT

OBRA TRASCENDER 2022



I.E. Sebastián de Belalcázar José María Vivas
Balcázar
Corregimiento Palmaseca

- 63 Niños de Básica Primaria
- 57 Familias - 2 Docentes



I.E. Inmaculada Concepción sede El
Paraíso
Corregimiento Villagorgona

- 30 Niños de Ed. Inicial
- 27 Familias - 2 Docentes



I.E. de Rozo sede José María Oando
Corregimiento Oando

- 61 Niños de Ed. Inicial y B. Primaria
- 55 Familias - 2 Docentes

Re-encontrándonos y Re-conociéndonos

Objetivos:

- ✘ Educar sus emociones
- ✘ Fomentar la toma de decisiones responsables
- ✘ Incentivar la reflexión para la resolución de conflictos
- ✘ Promover los deseos de aprender
- ✘ Fortalecer la empatía y el comportamiento prosocial

Fases:

- Diagnóstico desde el criterio de los niños
- Reconocimiento y valoración de las cualidades personales
- Recuerdos de la infancia que construyen la amistad
- El sentido de grupo y las decisiones colectivas

Resultados:

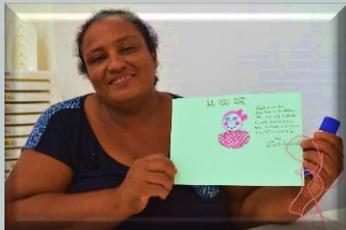
- ✘ El 61% de los niños expresan sus emociones sin lastimar a los demás
- ✘ El 60% de los niños fomentan la toma de decisiones responsables
- ✘ El 74% de los niños incentivan la reflexión grupal para la resolución de conflictos
- ✘ El 49% de los niños promueven en sus compañeros, los deseos de aprender
- ✘ El 60% de los niños fortalecen la empatía y el comportamiento prosocial



Transmisión de valores familiares



momentos compartidos



juego y juguetes



rondas y canciones

PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

CORREGIMIENTO VILLAGORGONA	CORREGIMIENTO PALMASECA	CORREGIMIENTO OBANDO
Autonomía		
Es resolver con creatividad los retos que se presentan, usando las habilidades propias y naturales para descubrir, aprender y arraigar la identidad.	Es arriesgarse con valentía para tomar decisiones y ser creador de nuevas ideas, reglas o estrategias.	Es usar las habilidades propias para ser más independientes
Compañerismo		
Se expresa con el silencio y la espera propias de la paciencia, que dan al otro la oportunidad de aprender en su forma y a su ritmo. Es ser amable y solidario cuando se le enseña a que necesita apoyo.	No consiste en realizar la tarea ajena, es acompañar incondicionalmente durante su proceso de ejecución; así todos tienen la oportunidad de mostrar sus habilidades para ser reconocidos y valorados por los demás.	Lo importante no es estar siempre de acuerdo, lo importante es poder compartir los aprendizajes.
Autoestima		
Se refleja en la capacidad de reírse de sí mismo poniéndose en evidencia con los demás. Es mostrar de manera auténtica la forma particular que cada uno tiene de Ser y Estar en el mundo	Las sensaciones y las vivencias son intransferibles, cada persona posee una forma particular de asimilar el conocimiento. El fracaso depende de cada persona y de la actitud con que se quieran enfrentar los retos convirtiéndolos en alegrías o en frustraciones	Es la capacidad de transformar los errores en situaciones graciosas que ocurren en la vida convirtiéndose en momentos especiales para las personas con quienes se comparte.
Sana Competencia		
No solamente es lograr la victoria sino cumplir las reglas con honestidad y sin agredir a los demás	La verdadera competencia está en vencer nuestras propias limitaciones y prejuicios	Es ser capaz de expresar la frustración sin herir a los demás valorando sus habilidades
Tolerancia		
Es disfrutar de la compañía de los demás, aunque no se compartan los mismos criterios	Nadie nace sabiendo, el saber se va construyendo y depende de las oportunidades de explorar, experimentar y vivir	Implica paciencia y comprensión para que cada uno aprenda en su forma y a su ritmo.

5. DICTAMEN REVISORIA FISCAL



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN TRASCENDER

He auditado los estados financieros de la Fundación Trascender a diciembre 31 de 2022 comparados con el año 2021, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el Patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Fundación, ya que mediante ellos refleja su gestión. Los estados financieros por mí auditados fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad tal como lo establece la normatividad vigente. Mi obligación es examinarlos y auditarlos permanentemente, expresando mis conclusiones sobre cada una de las áreas cubiertas según el alcance de mis actuaciones, para lo cual he utilizado los procedimientos que he considerado necesarios para la obtención de evidencias apropiadas, con el propósito de obtener una seguridad razonable al emitir mi opinión. Realicé las actividades que me permitieron obtener la información necesaria para cumplir con mis funciones de Revisoría Fiscal, planeando el trabajo de acuerdo con el procedimiento aconsejado por la técnica de interventoría de cuentas, para cerciorarme de que los estados financieros reflejen la situación financiera real y el resultado de las operaciones. El trabajo implica, entre otras cosas, el examen sobre una base permanente y selectiva en algunos casos, de las evidencias que respaldan las cifras, las notas informativas en los estados financieros y la evaluación de las normas y principios contables utilizados. Considero que el trabajo realizado me proporcionó una base razonable para expresar mi opinión.

La administración de la fundación es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros de conformidad con el decreto 3022 de 2013, que incorpora las normas internacionales de información financiera para PYMES; incorporado en los decretos 2420 y 2496 de 2015, con sus respectivas actualizaciones, modificaciones y adiciones incorporados en las normas promulgadas con posterioridad a los ya mencionados. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias. Los estados financieros del año 2021 fueron auditados por otro revisor fiscal, pero de acuerdo con la información recibida me permitió emitir una opinión en forma comparativa.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, auditados por mí, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación Trascender, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como los resultados de sus operaciones, de cambios en el patrimonio, los cambios en la Situación Financiera y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad e Información Financiera establecidas en el decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones posteriores.

De acuerdo con la ejecución del trabajo de revisoría fiscal, conceptúo que durante los períodos 2022 y 2021:

- La contabilidad se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la de la dirección de la fundación.
- La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y conservan debidamente.
- Se observaron medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes de la fundación.
- Se han presentado oportunamente los informes y pagos requeridos por la Administración de Impuestos.
- El software utilizado es de propiedad de la fundación y está debidamente legalizado.
- La fundación aplica adecuadas medidas de protección del medio ambiente.
- Se han cancelado las retenciones de impuestos a la Dian.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social, se liquidaron correctamente y se cancelaron en forma oportuna.

LUIS ALBERTO MORALES SERNA
Revisor Fiscal C.P.T. Mat. 18-861-T
Marzo 23 de 2022

6. EXPLICACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CARGO DE LA CONTADORA DE LA FUNDACIÓN

Nosotros, Tania Quintero Tovar, como Representante Legal, y Angélica María Bonilla Bolívar, en calidad de Contador de Fundación Trascender y NIT 805.018.290

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados Financieros: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de conformidad con el DUR 2420 de 2015, que compila los decretos relacionados con las normas de Información financiera, de aseguramiento de la información y de contabilidad en Colombia.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Firmado en Santiago de Cali, a los 15 días de marzo de 2023.

Cordialmente,

TANIA QUINTERO TOVAR
Representante Legal
C.C. 66.809.923 de Cali

ANGELICA MARIA BONILLA B
Contadora
Tarjeta Profesional 153701-T

FUNDACION TRASCENDER
NIT: 805.018.290
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 de diciembre de los años 2021 Y 2022
ACTIVOS
ACTIVOS CORRIENTES

	2021	2022	Variación
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	4.418.765	43.061.139	38.642.373
DEUDORES COMERCIALES Y OTROS	-	3.941.000	3.941.000

TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.418.765	47.002.139	42.583.373
-------------------------------	------------------	-------------------	-------------------

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	38.115.044	33.418.213	(4.696.831)
----------------------------	------------	------------	-------------

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	38.115.044	33.418.213	(4.696.831)
----------------------------------	-------------------	-------------------	--------------------

TOTAL ACTIVOS	42.533.809	80.420.352	37.886.542
----------------------	-------------------	-------------------	-------------------

PASIVOS
PASIVO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR	3.541.102	1.955.498	(1.585.604)
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	-	1.848.000	1.848.000
OBLIGACIONES LABORALES	8.935.777	4.031.306	(4.904.471)

TOTAL PASIVO CORRIENTE	12.476.879	7.834.804	(4.642.075)
-------------------------------	-------------------	------------------	--------------------

PASIVO A LARGO PLAZO

TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	-	-	-
-----------------------------------	----------	----------	----------

TOTAL PASIVO	12.476.879	7.834.804	(4.642.075)
---------------------	-------------------	------------------	--------------------

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	10.000.000	10.000.000	-
SUPERAVIT POR CONVERSION NIIF	24.686.638	24.686.638	-
SUPERAVIT DE CAPITAL -DONACIONES	229.278.577	229.278.577	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.570.985)	42.528.617	45.099.602
RESULTADOS ACUMULADOS	(231.337.299)	(233.908.285)	(2.570.985)

TOTAL PATRIMONIO	30.056.930	72.585.548	42.528.617
-------------------------	-------------------	-------------------	-------------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	42.533.809	80.420.352	(37.886.542)
----------------------------------	-------------------	-------------------	---------------------

FUNDACION TRASCENDER
NIT: 805.018.290
ESTADO DE RESULTADOS
De Enero 1 a diciembre 31 de los años 2021 y 2022

	2021	2022	Variación
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	177.617.005	178.327.649	(710.644)

COSTO DE VENTAS	69.005.705	96.355.151	(27.349.446)
------------------------	-------------------	-------------------	---------------------

EXCEDENTE (PERDIDA) OPERACIONAL	108.611.300	81.972.498	26.638.802
--	--------------------	-------------------	-------------------

OTROS INGRESOS	4.267	189.655	(185.388)
GASTOS DE ADMINISTRACION	108.007.050	36.674.508	71.332.542
GASTOS FINANCIEROS	3.179.503	2.897.028	282.475

EXCEDENTE (PERDIDA) ANTES DE IMI	(2.570.985)	42.590.617	(45.161.602)
---	--------------------	-------------------	---------------------

GASTO IMPUESTO DE RENTA	0	62.000	(62.000)
-------------------------	---	--------	----------

EXCEDENTE O (PERDIDA) NETA	(2.570.985)	42.528.617,21	(45.099.602)
-----------------------------------	--------------------	----------------------	---------------------

7. DISPOSICIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2022.

El año 2022 dejó unos excedentes los cuales se deben definir:

- Si se utilizan para un proyecto social específico, de la obra trascender.
- Si se utilizan para compensar la pérdida fiscal de los años anteriores.
- Si se utiliza el 50% para un proyecto social específico y el otro 50 % para compensar la pérdida fiscal de los años anteriores.

Los miembros de la Asamblea general de la Fundación Trascender aprueban por unanimidad que estos excedentes se utilizaran para compensar la pérdida fiscal de los años anteriores.

8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE ANTE LA DIAN QUE LA FUNDACIÓN TRASCENDER PERMANEZCA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Los miembros de la asamblea general de la Fundación Trascender aprueban por unanimidad que la Representante Legal de la Fundación, gestione ante la DIAN que la Fundación Trascender permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

9. NOMBRAMIENTO DE REVISOR(A)
FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE,
ASIGNACION DE HONORARIOS PERIODO
2023 - 2024

ARTÍCULO 29. EL REVISOR FISCAL de la fundación TRASCENDER podrá ser persona natural o jurídica, elegido de acuerdo a los requisitos legales , por mayoría simple de la asamblea general, para un periodo de un año, pudiendo ser reelegido indefinidamente. La persona natural deberá ser contador publico titulado. La persona jurídica será una entidad especializada. El revisor fiscal tendrá suplente.

Revisor (a) fiscal: Luis Alberto Morales Serna 18861T

Revisor (a) fiscal suplente: Luisa María Morales Zapata 225979T

Honorarios año 2022: \$400.000

Honorarios año 2023: \$450.000

10. ELECCION O REELECCION MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

	NOMBRE COMPLETO	REPRESENTACION	PERIODO
1	Jose Manuel Londoño Mosquera	Presidente	2022 - 2024
2	Eduardo Garcia Gomez	Persona natural	2022 - 2024
3	Eduardo Fernandez de soto	Persona natural	2022 - 2024
4	German Alfonso Ardila Duarte	Persona natural	2022 - 2024
5	Gloria Lucia Cruz Alvarez	Persona natural	2022 - 2024
6	Adriana Osorio Parra	Persona natural	2022 - 2024
7	Maria Isabel Quintero Tovar	QUIMPAC DE COLOMBIA	2022 - 2024
8	Juan Alberto Arango	Persona natural	2022 - 2024
9	Rafael Colmenares Corzo	Persona natural	2022 - 2024
10	Juan Carlos Lopez cardona	Persona natural	2022 - 2024

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Se plantea la revisión trimestral de los salarios de la Directora Ejecutiva y la Coordinadora Pedagógica para hacer ajustes correspondientes.
- Se solicita reforzar nuevas estrategias para el mejoramiento de la página web y las redes sociales de la Fundación.

12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA